

La Junta Electoral de la R.F.E.S. informa:

Reunida en el día de hoy la Junta Electoral de la R.F.E.S., con la asistencia de todos sus miembros, se han adoptado unánimemente por la misma los siguientes acuerdos:

1º.- Vista la solicitud de proclamación de candidatura a la Presidencia de la Real Federación Española de Squash, y cumpliendo los requisitos legales previstos para ello, se proclama provisionalmente como candidato a la Presidencia de la R.F.E.S, a D.Jose Luis Orizaola Paz.

2º.- Disponer el envío de la candidatura provisional proclamada a los miembros de la Asamblea General, así como a todas las Federaciones Autonómicas integradas en la R.F.E.S.

Contra los acuerdos indicados, podrá interponerse, en el plazo de dos días hábiles, a contar desde la publicación del presente, el correspondiente recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte.

En Madrid, a 10 de diciembre de 2018

La Junta Electoral
